

CONTRATO N° 1369-25

Interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: "Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.".

Periodo 10: 21 de abril de 2026 al 20 de mayo de 2026

Bogotá D.C., mayo de 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.10
COMPONENTE AMBIENTAL

CONTRATO N° 1369-25

Interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (LOTE 1 Y LOTE 2), cuyo objeto es: "Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.".

Bogotá D.C., mayo de 2026

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

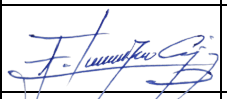
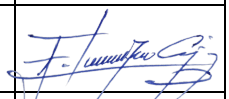
ELABORÓ:	ALEJANDRA ARCILA	**REVISÓ:**	EDUARDO ACERO CAJIGAS	**APROBÓ:**	EDUARDO ACERO CAJIGAS
FECHA:	20/05/2026	**FECHA:**	20/05/2026	**FECHA:**	20/05/2026
FIRMA:		**FIRMA:**		**FIRMA:**	
CARGO:	INGENIERA AMBIENTAL	**CARGO:**	DIRECTOR DE PROYECTO	**CARGO:**	DIRECTOR DE PROYECTO

TABLA DE CONTENIDO

1 ANEXO COMPONENTE AMBIENTAL 5

1.1 INTRODUCCIÓN 5
1.2 GENERALIDADES 5
1.3 OBJETIVOS 7
1.4 RESUMEN EJECUTIVO 7
1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 10 9
1.6 SEGUIMIENTO AMBIENTAL 13
1.6.1 SEGUIMIENTO EN CAMPO 14
1.6.2 GESTIÓN RCD 15
1.6.3 GESTIÓN DE RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES 17
1.6.4 DESMONTE DE ELEMENTOS Y ENTREGA EN EL PATIO LA HOJA – TMSA 22
1.6.5 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 22
1.6.6 CAPACITACIONES 23
1.6.7 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MANEJO DE RUIDO 25
1.6.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 25
1.6.9 REGISTRO PIGA – PERIODO No. 10 27
1.6.10 INFORME MENSUAL 29
1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Formato para registro de reportes ambientales – Consorcio Alianza XXI. 14
Gráfica 2. RCD generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2). 17
Gráfica 3. RESPEL generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2). 21

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general Contrato de interventoría 1369-25 6
Tabla 2. Información general Contrato de obra 1380-25 6
Tabla 3. Información general Contrato de obra 1381-25 7
Tabla 4. Equipo ambiental asignado al Contrato de interventoría 1369-25 7
Tabla 5. Actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 1 10
Tabla 6. Actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 2 10
Tabla 7. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 1 11
Tabla 8. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 2**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 9. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 10. Consorcio MYE Bogotá – Lote 1 **¡Error! Marcador no definido.**5
Tabla 10. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 10. Consorcio UT San Diego – Lote 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**5
Tabla 11. RESPEL generado Periodo No. 10. Contrato 1380-25. 19
Tabla 12. RESPEL generado Periodo No. 10. Contrato 1381-25. 20
Tabla 13. Consolidado de empresas gestoras de RESPEL. 21
Tabla 14. Actividades que emplearon concreto Lote 1. 27
Tabla 15. Actividades que emplearon concreto Lote 2. 27
Tabla 16. Personal sensibilizado – Periodo No. 10. Consorcio MYE Bogotá.. .... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. Personal sensibilizado – Periodo No. 10. Consorcio UT San Diego. 24
Tabla 18. Características de peligrosidad sustancias químicas usadas ejecución Contratos 1380 y 1381-25 276

1 ANEXO COMPONENTE AMBIENTAL

1.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el numeral 9.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES A CARGO DEL INTERVENTOR, del Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato de Interventoría 1369 de 2025, suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. – TRANSMILENIO S.A. y el Consorcio Alianza XXI, donde se especifica que, se deberá tener en cuenta y dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al Contrato de Interventoría, así como aquellos decretos, ordenanzas, acuerdos y demás normatividad por la cual se dicten disposiciones y/o regulaciones nuevas o se modifiquen, sustituyan o deroguen éstas durante el tiempo de ejecución contractual; la interventoría presenta el informe se seguimiento en términos ambientales a los Contratos 1380 y 1381-2025, que tienen por objeto al realización de adecuaciones y obras complementarias en la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. – SITP.

Con base a lo anterior, esta interventoría se permite presentar los resultados de las actividades de seguimiento y verificación llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026, con la finalidad de validar del cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en los siguientes documentos:

- Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato 1380-2025.
- Anexo Técnico (R-DA-103) del Contrato 1381-2025.
- Anexo #4 AMBIENTAL de los Contratos 1380 y 1381-2025.
- Normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución de los Contratos 1380 y 1381-2025.

En consecuencia, el informe y sus anexos presenta los resultados de las actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales asignadas del Contrato de Interventoría 1369-25 y las obligaciones ambientales de los Contratos de obra 1380 y 1381-25.

1.2 GENERALIDADES

A continuación, se presenta un resumen de la información del Contrato de Interventoría No. 1369-25 adjudicado al Consorcio Alianza XXI, el Contrato de obra No. 1380-25 adjudicado al Consorcio MYE Bogotá y el Contrato de obra No. 1381-25 adjudicado a la Unión Temporal San Diego 2026.

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Interventoría Integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: " Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A".
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA XXI
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	1369-25
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA (INCIAL)	$1.468.768.808
FECHA DE INICIO CONTRATISTA	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	$734.384.404
VALOR TOTAL CONTRATO	$2.203.153.212

Tabla 1. Información general Contrato de interventoría 1369-25

Por otra parte, la información de los Contratos de obra 1380 y 1381-2025, adjudicados para los Lotes 1 y 2, respectivamente se encuentra en las siguientes tablas resumen:

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. LOTE 1
CONTRATISTA	CONSORCIO MYE BOGOTA
CONTRATO OBRA	1380-25
VALOR CONTRATO (INICIAL)	$13.750.000.000
FECHA INICIO	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	$6.672.853.444
VALOR TOTAL CONTRATO	$20.422.853.444

Tabla 2. Información general Contrato de obra 1380-25

ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.
OBJETO	Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A". LOTE 2
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO
CONTRATO OBRA	1381-25
VALOR CONTRATO (INICIAL)	$13.750.000.000
FECHA INICIO	21 de julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 de octubre de 2026.
TIEMPO DE LA ADICIÓN	5 meses
VALOR ADICIÓN	$6.672.853.445
VALOR TOTAL CONTRATO	$20.422.853.445

Tabla 3. Información general Contrato de obra 1381-25

EQUIPO DE TRABAJO COMPONENTE AMBIENTAL	
LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	Ingeniera Ambiental
ANGIE CAROLINA GUTIERREZ RINCON	Inspectora Ambiental – Jornada Nocturna

Tabla 4. Equipo ambiental asignado al Contrato de interventoría 1369-25

1.3 OBJETIVOS

- Ejecutar todas las actividades de seguimiento y verificación que le permitan a la interventoría validar del cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en los siguientes documentos:

  - Anexo Técnico (R-DA-103) de los Contrato de obra No. 1380 y 1381-25.
  - Anexo #4 AMBIENTAL de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.
  - Normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución de los Contratos de obra No. 1380-25 y 1381-25.

- Dar cumplimiento a todo el marco normativo en materia ambiental aplicable al Contrato de interventoría No. 1369-25, sus anexos y demás información complementaria.

1.4 RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026, la interventoría técnica, administrativa y financiera de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25 de adecuaciones y obras

complementarias en la infraestructura del componente BRT de TRANSMILENIO (Contrato de interventoria No. 1369-25), desarrolló actividades de seguimiento ambiental al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos anteriormente mencionados en especial las obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25 y la normatividad ambiental vigente y aplicable durante el periodo de ejecución.

Resultados y hallazgos – Periodo No. 10:

En el periodo evaluado, se identifica la siguiente generación de RCD:

- Consorcio MYE Bogotá: 0 m^3 (0 toneladas).
- Unión Temporal San Diego 2026: 15 m^3 (19,5 toneladas).

Durante las actividades ejecutadas en el periodo comprendido desde 21 de abril hasta el 20 de mayo el contratista MYE no generó residuos especiales y UT SAN DIEGO 2026 generó 15 m^3 (19,5 toneladas) de residuos especiales. Desde la interventoría se realizaron actividades de seguimiento en los frentes de obra.

Generación Respel Periodo 10:

LOTE 1: 2363,23 Kg

LOTE 2: 95,5 Kg

- Para la gestión externa de los residuos peligrosos generados, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, tienen relación contractual empresas gestoras que cuentan con las debidas autorizaciones, permisos y licencias ambientales para su funcionamiento.
- Con relación al uso de materiales de construcción se ejecutaron en el periodo 10, las siguientes actividades donde se emplearon las siguientes cantidades:

CONCRETO

Lote 1: 0 m^3

Lote 2: 32 m^3

- Se realizaron verificaciones periódicas en horario nocturno de las actividades relacionadas con el manejo y/o manipulación de sustancias químicas, tanto para el Consorcio MYE Bogotá, como para la Unión Temporal San Diego 2026.

- Se realizó visita de seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con el manejo y/o manipulación de sustancias químicas en las instalaciones del subcontratista B&C Ingeniería quien presta sus servicios al Consorcio MYE Bogotá y a la Unión Temporal San Diego 2026.
- Se hizo seguimiento al cargue de información de la generación de RCD, asociada a los PIN-GEN en el aplicativo WEB de la SDA, para los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.
- Se realizó la revisión del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, verificando que se debidamente diligenciada y actualizada.
- Se revisaron los informes mensuales del componente ambiental de cada contrato, solicitando ajustes previos a su aprobación final por parte de interventoría.

Desde la interventoría se presenta un informe mensual ambiental, donde relaciona con detalle los correspondientes análisis asociados a las actividades de manejo de materiales de construcción, la generación de residuos de construcción y demolición RCD, generación de residuos peligrosos y su gestión RESPEL, manejo de sustancias químicas, capacitaciones en temáticas ambientales y manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido, lo anterior desarrollado por el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026.

1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 10

Con base al objeto contractual, establecido para los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25, se llevaron a cabo actividades de adecuaciones y constructivas de obras complementarias, realizadas entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026.

Las actividades se desarrollaron en las diferentes troncales que componen la infraestructura BRT del Sistema Integrado de Transporte Publico de Bogotá SITP.

A continuación, se presenta con detalle las actividades ejecutadas por cada uno de los lotes 1 y 2, asignados a los contratistas Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026 respectivamente:

Lote 1 – Consorcio MYE Bogotá

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
NORTE	CALLE 142	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
	ALCALÁ			
	PRADO			
NQS SUR	PORTAL SUR	MET-05	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO DE PLATAFORMAS
		MET-06	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA MICROPERFORADA

Tabla 5. Actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 1

Lote 2 – Unión Temporal San Diego 2026

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
NQS CENTRAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	MET-03	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.
CARACAS	CALLE 72	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
	CALLE 72	MET-11	METÁLICAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2
CARACAS SUR	PORTAL USME	SEÑ-01	SEÑALÉTICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO
		SEÑ-02	SEÑALÉTICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUTEROS INFORMATIVOS EN VALLA DE INFORMACIÓN AL USUARIO.
		SEÑ-03	SEÑALÉTICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO EN VINILO FOTOLUMINISCENTE
		SEÑ-04	SEÑALÉTICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA DE VALLAS DE SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO
		SEÑ-05	SEÑALÉTICA	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARA VALLAS DESCOLGADAS EN PORTAL
CALLE 80-D	FERIAS	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
CALLE 80-D	BOYACÁ	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.
CALLE 80-D	MINUTO	OBC-02	OBRA CIVIL	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.

Tabla 6. Actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 2

A continuación, se presenta una descripción de los aspectos ambientales de las actividades desarrolladas por el Consorcio MYE Bogotá – Lote 1 y la Unión Temporal San Diego 2026 durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026:

Lote 1

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL
CALLE 142	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Generación de RCD Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
ALCALÁ		
PRADO		
PORTAL SUR	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO DE PLATAFORMAS	Consumo de recursos energéticos. Aplicación de insumos químicos (pinturas y soldaduras). Generación de residuos de carácter ordinario. Recolección de residuos peligrosos post-instalación. Emisión atmosférica derivada de procesos térmicos. Emisiones acústicas por uso de maquinaria mecánica.)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA MICROPERFORADA	

Tabla 7. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 1

Lote 2

ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
CALLE 72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIA PARA FACHADA DE VAGONES ETAPA 2	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Generación de RCD Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)

UNIV. NACIONAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Emisiones por humos y vapores (soldadura). Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)
PORTAL USME	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	Consumo de energía eléctrica. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Alteración de niveles sonoros por labores de corte y desbaste. Emisiones por humos y vapores (soldadura).
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUTEROS INFORMATIVOS EN VALLA DE INFORMACIÓN AL USUARIO.	Consumo de energía eléctrica. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Alteración de niveles sonoros por labores de corte y desbaste. Emisiones por humos y vapores (soldadura).
	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO EN VINILO FOTOLUMINISCENTE	Consumo de energía eléctrica. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Alteración de niveles sonoros por labores de corte y desbaste. Emisiones por humos y vapores (soldadura).
	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA DE VALLAS DE SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO	Consumo de energía eléctrica. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Alteración de niveles sonoros por labores de corte y desbaste. Emisiones por humos y vapores (soldadura).
	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARA VALLAS DESCOLGADAS EN PORTAL	Consumo de energía eléctrica. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Alteración de niveles sonoros por labores de corte y desbaste. Emisiones por humos y vapores (soldadura).
CALLE 80	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN ESTACIONES.	Consumo de energía eléctrica Uso de sustancias químicas (pinturas, solventes, soldaduras). Generación de residuos de construcción y demolición RCD. Generación de residuos ordinarios. Generación de RESPEL. Aumento en los niveles de presión sonora por ruido (cortes, pulido)

Tabla 8. Aspectos ambientales de las actividades ejecutadas en el periodo 10 – Lote 2

1.6 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En el marco del Contrato de interventoría No. 1369-25 suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, TRANSMILENIO S.A. y el Consorcio ALIANZA XXI, se realizaron actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Lineamientos y obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental del Contrato de obra No. 1380-25 que tiene por objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.* LOTE 1.
- Lineamientos y obligaciones ambientales aplicables Anexo #1 Ambiental del Contrato de obra No. 1381-25 que tiene por objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.* LOTE 2.
- Marco jurídico en materia ambiental aplicable de orden distrital, regional y nacional.
- Otros documentos anexos que hagan parte de los Contratos de obra No. 1380-25 y 1381-25.

De acuerdo con la metodología de trabajo, presentada a TRANSMILENIO S.A. por el Consorcio ALIANZA XXI, se presenta el informe consolidado de las actividades de seguimiento ambiental realizadas durante el periodo en evaluación, comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2026, para los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25.

En el presente informe y sus respectivos anexos se muestran los correspondientes análisis asociados a las actividades de manejo de materiales de construcción, la generación de residuos de construcción y demolición, generación de residuos peligrosos y su gestión, manejo de materiales de construcción, manejo de sustancias químicas, capacitaciones en temáticas ambientales y manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido, desarrolladas por el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026

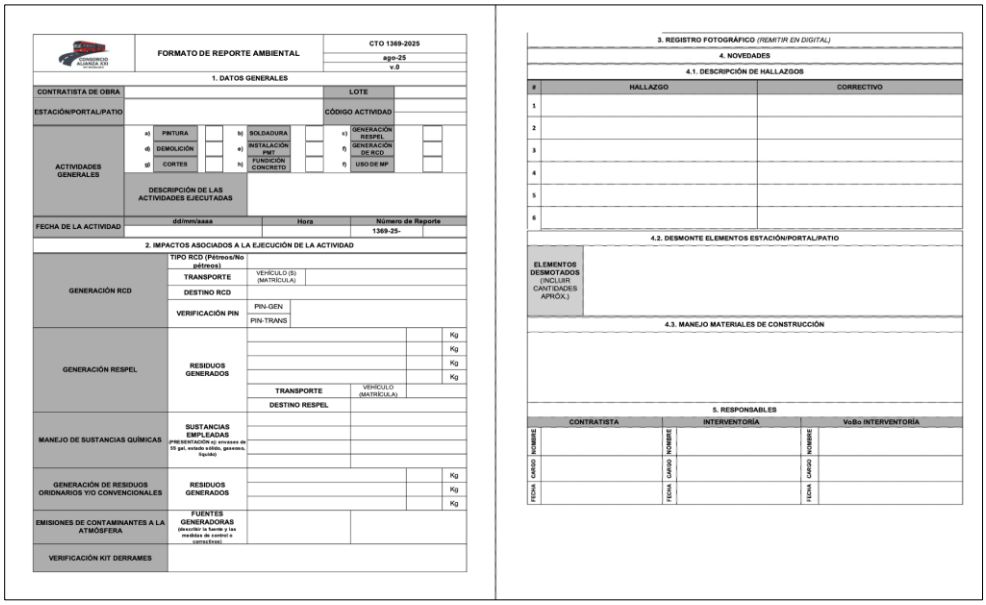
En consecuencia, el informe y sus anexos presenta los resultados de las actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales asignadas del Contrato de Interventoría No. 1369-25 y las obligaciones ambientales de los Contratos de obras No. 1380 y 1381-25.

1.6.1 SEGUIMIENTO EN CAMPO

Desde la interventoría se realiza un seguimiento diario a las condiciones ambientales que se presentan por el desarrollo de las actividades de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 cuyo objeto *Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.*

De lo anterior, esta interventoría remite como anexo el resultado de las verificaciones de las inspecciones diarias de novedades en materia ambiental, al momento que se ejecutan las actividades por parte de los contratistas de los Lotes 1 y 2, Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, respectivamente (ver Anexo 1. REPORTES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA).

Para llevar a cabo los reportes anteriormente citados, desde la interventoría se diseñó un formato (ver gráfica 1) donde periódicamente se lleva un registro de las condiciones y novedades ambientales que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades diarias, que se desarrollan en el marco de la ejecución de los contratos 1380 y 1381 de 2025 (ver Anexo 1. REPORTES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA).



FORMATO DE REPORTE AMBIENTAL — CTO 1369-2025 — ago-25 — v.0

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA DE OBRA | LOTE
ESTACIÓN/PORTAL/PATIO | CÓDIGO ACTIVIDAD

ACTIVIDADES GENERALES: a) PINTURA; b) SOLDADURA; c) GENERACIÓN RESPEL; d) DEMOLICIÓN; e) INSTALACIÓN PMT; f) GENERACIÓN DE RCD; g) CORTES; h) FUNDICIÓN CONCRETO; i) USO DE MP

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

FECHA DE LA ACTIVIDAD: dd/mm/aaaa | Hora | Número de Reporte: 1369-25-

2. IMPACTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

GENERACIÓN RCD: TIPO RCD (Pétreos/No pétreos); TRANSPORTE (VEHÍCULO (S) (MATRÍCULA)); DESTINO RCD; VERIFICACIÓN PIN (PIN-GEN, PIN-TRANS)

GENERACIÓN RESPEL: RESIDUOS GENERADOS (Kg); TRANSPORTE (VEHÍCULO (MATRÍCULA)); DESTINO RESPEL

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: SUSTANCIAS EMPLEADAS (PRESENTACIÓN e) envases de 55 gal, estado sólido, gaseoso, líquido)

GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS Y/O CONVENCIONALES: RESIDUOS GENERADOS (Kg)

EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA: FUENTES GENERADORAS (describir la fuente y las medidas de control a contratistas)

VERIFICACIÓN KIT DERRAMES

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO *(REMITIR EN DIGITAL)*

4. NOVEDADES

4.1. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

#	HALLAZGO	CORRECTIVO
1		
2		
3		
4		
5		
6		

4.2. DESMONTE ELEMENTOS ESTACIÓN/PORTAL/PATIO

ELEMENTOS DESMOTADOS (INCLUIR CANTIDADES APRÓX.)

4.3. MANEJO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

5. RESPONSABLES

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	VoBo INTERVENTORÍA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO	CARGO
FECHA	FECHA	FECHA

Gráfica 1. Formato para registro de reportes ambientales – Consorcio Alianza XXI.

1.6.2 GESTIÓN RCD

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el periodo evaluado, se identifica que el Consorcio MYE Bogotá no reporta la generación de residuos de construcción y demolición RCD en los frentes de trabajo asignados.

TIPO DE VEHÍCULO	VOLQUETA 1
PIN-TRANS	N/A
MATRICULA	N/A
ESTADO	N/A
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS	
N/A	N/A

Tabla 9. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 10. Consorcio MYE Bogotá – Lote 1

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el periodo evaluado, se identifica que la UT SAN DIEGO 2026 reporta la generación de residuos de construcción y demolición RCD en el frente de trabajo de la Estación Universidad Nacional.

TIPO DE VEHÍCULO	VOLQUETA 1
PIN-TRANS	8044
MATRICULA	SVM153
ESTADO	ACTIVO
CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS	
ESTACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL	15 m3 = 19,5 Ton

Tabla 10. Datos de la generación y transporte de RCD Periodo No. 10. Unión Temporal San Diego 2026 – Lote 2

REPORTE DE INFORMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD EN EL APLICATIVO WEB SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA

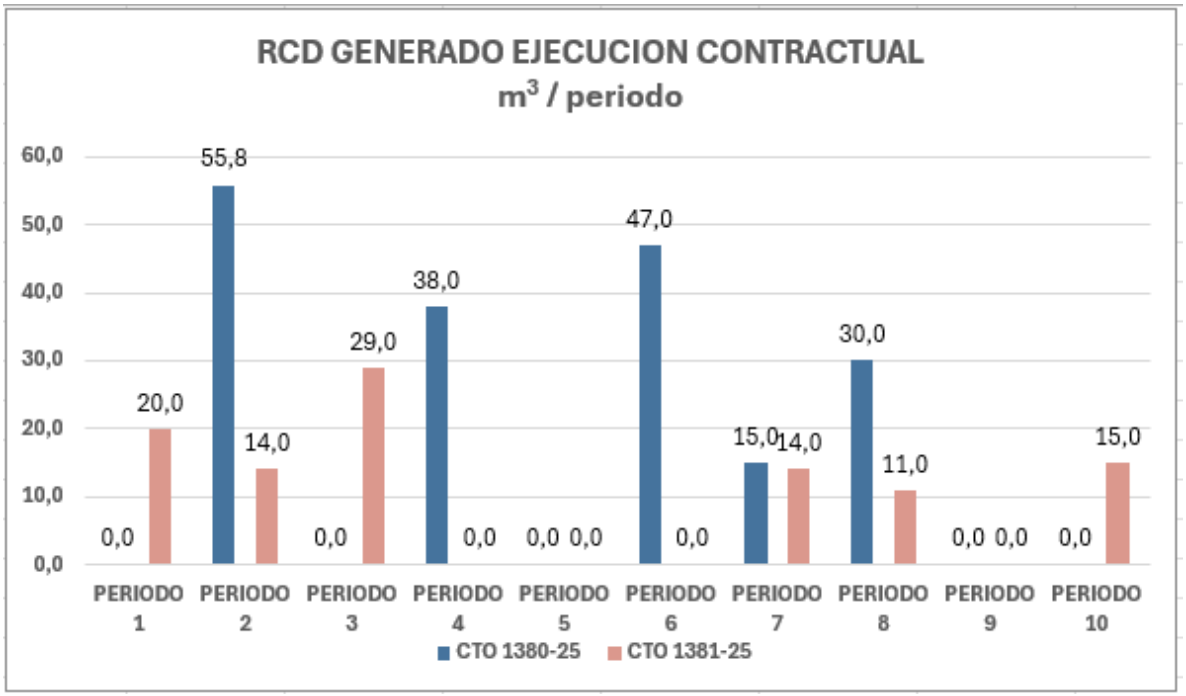
Lote 1 – Consorcio MYE Bogotá

El Consorcio MYE Bogotá, en el numeral 6.1 del informe del contratista correspondiente al corte N°09 presenta el certificado de disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril de 2026. En dicho periodo se reportó la generación de 4 m³ de RCD, equivalentes a 5,12 toneladas, provenientes de actividades ejecutadas en el Portal El Dorado, conforme al certificado No. GRE VD A004377-072-2026.De igual manera, se adjunta el soporte del cargue de la información en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el cual quedó radicado bajo el No. 2026ER86688 el día 28 de abril de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente del Distrito Capital.

Lote 2 – Unión Temporal San Diego 2026

Como parte de sus obligaciones, la Unión Temporal San Diego 2026, remite el soporte que da cuenta del cargue de la información de la generación de RCD del periodo 10, correspondiente a 19.5 toneladas equivalente a 15 m^3. Esta información quedó radicada con el número 2026ER104129 el día 21 de mayo de 2026 en el aplicativo WEB de la SDA, de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental del Distrito Capital.

La interventoría se permite presentar un consolidado de los residuos de construcción y demolición RCD generados por parte del Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, desde la fecha de suscripción del acta de inicio 21 de julio 2025 de los contratos de obra No. 1380 y 1381 de 2025 hasta el 20 de mayo de 2026:



Gráfica 2. RCD generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).

1.6.3 GESTIÓN DE RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES

Como parte de las actividades ejecutadas por los contratistas Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026, para los lotes 1 y 2, respectivamente, se generaron residuos peligrosos y especiales, los cuales fueron gestionados conforme al PGIRP y la normatividad ambiental vigente. La interventoría realizó seguimiento en los frentes de obra y zonas de almacenamiento temporal, verificando el adecuado manejo de los residuos. A continuación, se presenta el consolidado de generación de residuos peligrosos y/o especiales correspondiente al periodo evaluado:

LOTE 1 – CONSORCIO MYE BOGOTÁ

FECHA DE GENERACIÓN	ESTACION Y/O PORTAL DE TRANSMILENIO	RESPEL PERIODO 10 - (kg)				GESTIÓN DEL RESIDUO
		TRAPOS IMPREG PINTURA (Y12)	TARROS DESOCUPADOS DE PINTURA (Y12)	PLÁST. IMPREG DE PINTURA (Y12)	MANTO ASFALTICO (A3200)	
21/04/26	Portal Sur	1,81	0	1,51	0	ALM. TEMP. BODEGA
23/04/26	Portal Sur	0,95	0	0,75	0	ALM. TEMP. BODEGA
27/04/26	Portal Sur	2,05	3	1,53	0	ALM. TEMP. BODEGA
4/05/2026	Prado	0	0	0	154,1	ALM. TEMP. BODEGA
5/5/2026	Prado	0	0	0	167,5	ALM. TEMP. BODEGA
6/05/2026	Prado	0	0	0	160,2	ALM. TEMP. BODEGA
7/05/2026	Prado	0	0	0	154,8	ALM. TEMP. BODEGA
7/05/26	Alcalá	0	3	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
8/05/2026	Prado	0	0	0	173,4	ALM. TEMP. BODEGA
10/05/2026	Prado	0	0	0	160,9	ALM. TEMP. BODEGA
11/05/26	Prado	1,11	0	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
11/05/26	Calle 142	0	3	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
12/05/26	Alcalá	1,51	0	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
13/05/2026	Calle 142	0	0	0	214,8	ALM. TEMP. BODEGA
14/05/2026	Calle 142	0	0	0	236,4	ALM. TEMP. BODEGA
14/05/26	Calle 142	1,89	0	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
15/05/2026	Calle 142	0	0	0	223,2	ALM. TEMP. BODEGA
17/05/2026	Calle 142	0	0	0	227,6	ALM. TEMP. BODEGA
18/05/2026	Calle 142	0	0	0	239,6	ALM. TEMP. BODEGA
19/05/2026	Calle 142	0	0	0	226,9	ALM. TEMP. BODEGA
19/05/26	Prado	1,11	0	0	0	ALM. TEMP. BODEGA
		10,44	**9,0**	**3,79**	**2340**	
		TOTAL: 2363,23				

Tabla 11. RESPEL generado Periodo No. 10. Contrato 1380-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

La generación de residuos peligrosos (RESPEL) asociada a las actividades ejecutadas por el Consorcio MYE Bogotá, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, corresponde a 2363,23 kg. Actualmente, dichos residuos se encuentran almacenados temporalmente en la bodega de la empresa subcontratista BYC Ingeniería S.A.S. Adicionalmente, el contratista remitió los certificados de disposición final No. 78173 y 78174, asociados a los manifiestos de carga No. 88820 y 88821, emitidos el 25 de abril de 2026, correspondientes a los periodos 7 y 8, con cantidades de 37,4 kg y 34,33 kg, respectivamente. Asimismo, se adjunta el certificado de disposición final No. 80067, asociado al manifiesto de carga No. 90103, correspondiente al periodo 9, con una cantidad de 32,42 kg, el cual se encontraba en trámite de recolección en el informe anterior.

Finalmente, el Consorcio MYE Bogotá informa a la interventoría que los certificados de disposición final correspondientes a la última entrega de RESPEL se encuentran actualmente en trámite.

En la bitácora de seguimiento, los datos se registran con sus respectivos decimales, manteniendo el valor exacto de cada pesaje. Esto se debe a que la aproximación de las cantidades puede generar variaciones en la sumatoria total, ocasionando diferencias entre la cantidad real recolectada y la reportada en los soportes y demás formatos de seguimiento.

1.6.3.1 DESMONTE DE CUBIERTAS TIPO SANDWICH RCD-RESPEL – Consorcio MYE

La Interventoría verificó que durante el período objeto del presente informe se generaron residuos provenientes del desmonte de cubiertas tipo sándwich en las estaciones **Calle 142 y Prado**. De acuerdo con sus características y composición se encuentra la cubierta inferior metálica, este material se clasifica como Residuo Peligroso (RESPEL), asociado a la corriente A3200, debido a la presencia de manto asfáltico adherido a sus componentes, condición que impide su aprovechamiento o reciclaje convencional.

La Interventoría verificó que, debido al grado de contaminación por material asfáltico y al estado físico de las cubiertas desmontadas, el material no presenta potencial de aprovechamiento ni uso secundario técnicamente viable, por lo que su gestión debe realizarse mediante un operador autorizado para el manejo de residuos peligrosos.

La Interventoría evidenció el reporte de 2.340 kg de lámina con manto asfáltico (lámina inferior), material que, de acuerdo con sus características, deberá ser gestionado como Residuo Peligroso (RESPEL). No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se cuenta con el certificado emitido por el gestor autorizado que permita validar dicha cantidad, por lo que esta información se considera preliminar y se encuentra sujeta a verificación. En consecuencia, la cantidad definitiva corresponderá a la registrada en los certificados de recolección, transporte y disposición final que sean presentados por el contratista en el próximo período de reporte.

LOTE 2 – UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

FECHA DE GENERACIÓN	ESTACIÓN Y/O PORTAL DE TRANSMILENIO	RESPEL PERIODO 10 (kg)				GESTIÓN DEL RESIDUO
		TRAPOS CONT.. Y12	TARROS DE PINTURA Y12	TRAPOS CONT A3200	MANTO ASFALT A3200	
21/4/2026	Estación Cra 90	0	0,2	0	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
22/4/2026	Estación Avenida Cali	0	0,3	1,5	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
22/4/2026	Estación Carrera 90	0	0	1,4	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
24/4/2026	Estación Avenida Cali	0	0,3	1,4	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
24/4/2026	Estación Carrera 90	0	0,4	1,5	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
27/4/2026	Estación Calle 72	0	0,2	1,5	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
30/4/2026	Estación Calle 72	0	0	0,5	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
4/5/2026	Estación Univ. Nacional	1,2	0	0	0	ALM. TEMP. - Bodega JC TRANSCENDER
8/5/2026	Estación Univ. Nacional	1,2	0	0	0	ALM. TEMP. - Bodega JC TRANSCENDER
8/5/2026	Estación Calle 72	0	1,7	1,4	0	ALM. TEMP. - Bodega WALGO S.A.S
12/5/2026	Estación Univ. Nacional	1	0	0	0	ALM. TEMP. - Bodega JC TRANSCENDER
26/5/2026	Estación Ferias	0	0	0	79,85	ALM. TEMP. - Bodega JC TRANSCENDER
		3,4	**3,1**	**9,2**	**79,8**	
		TOTAL : 95,5				

Tabla 12. RESPEL generado Periodo No. 10. Contrato 1381-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

Se señala que la Unión Temporal San Diego, viene implementando prácticas de reutilización de recipientes de pintura, lo que evita una mayor generación de envases. Adicionalmente, el contratista informa que proyecta realizar la entrega de estos residuos peligrosos generados en periodos anteriores mediante el gestor autorizado Serviecológico. En consecuencia, los respectivos certificados de disposición final y manifiestos de carga serán presentados en el siguiente informe, una vez se efectúe la correspondiente recolección y disposición final de los residuos.

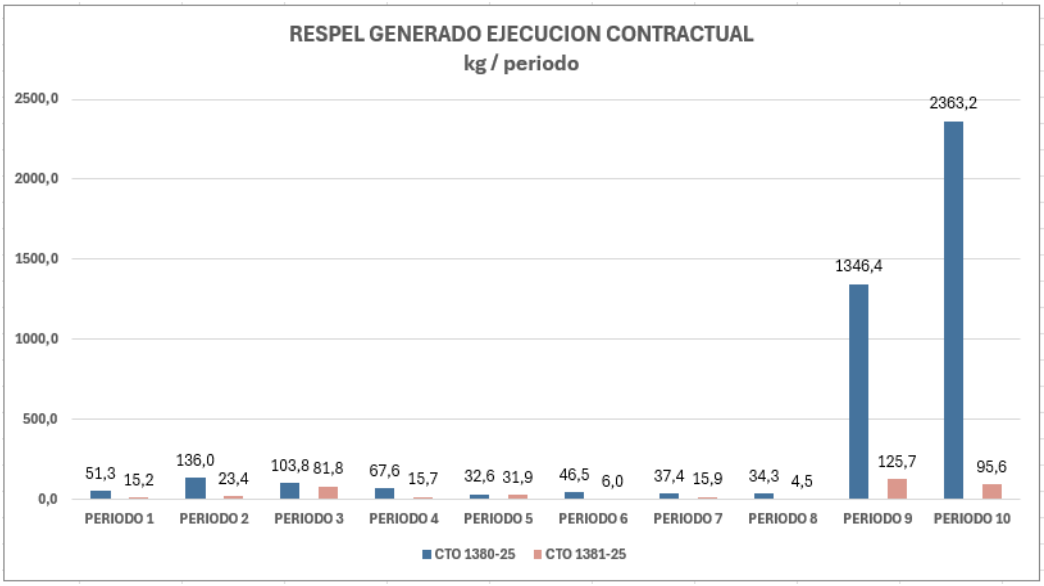
1.6.3.2 DESMONTE DE CUBIERTAS TIPO SANDWICH RCD-RESPEL – UT San Diego

La Interventoría verificó el desarrollo de las actividades de desmonte, transporte y almacenamiento temporal de las cubiertas retiradas en la **Estación Ferias Troncal 80**, así como la implementación de registros para el control de los materiales generados. De acuerdo con la información suministrada por el contratista, una parte de las cubiertas desmontadas conserva condiciones que permitirían su aprovechamiento o reutilización, mientras que otra fracción corresponde a residuos que requieren una gestión diferenciada.

Asimismo, se evidenció el traslado de las cubiertas desmontadas a las bodegas de almacenamiento temporal de WALGO S.A.S., donde el contratista reporta una cuantificación preliminar de los materiales segregados correspondiente a: **MANTO ASFÁLTICO (79,85 KG), ESPUMA DE POLIURETANO (60 KG), PANEL SIN AISLANTES INTERNOS (1.400 KG) Y LATERALES (4,75 KG).** Por lo tanto, la Interventoría precisa que dichas cantidades corresponden a registros reportados por el contratista y se encuentran sujetas a validación mediante los soportes técnicos y ambientales que acrediten su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

Por lo anterior, la información reportada para el presente período se toma como referencia de seguimiento. Sin embargo, las cantidades definitivas de residuos generados, aprovechados y dispuestos deberán ser soportadas por el contratista mediante registros consolidados, certificados de aprovechamiento, certificados de gestión y disposición final, manifiestos de transporte y demás documentos que permitan garantizar la trazabilidad integral de los materiales gestionados.

A continuación, se presenta un consolidado de los residuos peligrosos generados por parte del Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, desde la fecha de suscripción del acta de inicio 21 de julio 2025 de los contratos de obra No. 1380 y 1381 de 2025 hasta el 20 de mayo de 2026, donde se tiene un total de 4,63 toneladas de residuos peligrosos generados, donde el Consorcio MYE, tiene una generación de 4,21 toneladas y la Unión Temporal San Diego 2026 de 0,41 toneladas.



Gráfica 3. RESPEL generado en la ejecución contractual – CTO 1380-25 y 1381-25 (Lote 1 y Lote 2).

Para la gestión externa de los residuos peligrosos generados, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, tienen relación contractual con las siguientes empresas gestoras, las cuales cuentan con las debidas autorizaciones, permisos y licencias ambientales para su funcionamiento:

CONTRATISTA	GESTOR RESPEL	NUMERO DE LICENCIA Y/O PERMISO	AUTORIDAD
Unión Temporal San Diego 2026	SERVIECOLOGICO S.A.S	Resolución 3622 del 14/11/2028 CAR	CAR
Consorcio MYE Bogotá Unión Temporal San Diego 2026	PROSARC S.A. ESP	Licencia Ambiental 3077 del 2006	CAR

Tabla 13. Consolidado de empresas gestoras de RESPEL. Fuente: Consorcio Alianza XXI

1.6.4 DESMONTE DE ELEMENTOS Y ENTREGA EN EL PATIO LA HOJA – TMSA

De acuerdo con el objeto contractual de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25, en especial, lo definido en el *Anexo Técnico R-DA-103* donde se le indica al contratista de obra en el literal*: " Realizar y entregar al Interventor el inventario de todos los elementos que le sean entregados o que sean retirados de la infraestructura del Sistema que tengan un valor comercial para su entrega final en Patio de la Hoja o en el lugar indicado por TRANSMILENIO S.A. El Inventario deberá entregarse en cada informe mensual, debe coincidir con lo suministrado al Contratista y debe ser revisado y avalado por el Interventor." ;* se informa por parte de la interventoría que se realizó el respectivo seguimiento a lo mencionado, teniendo como resultado lo relacionado a continuación:

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron entregas de mobiliario en el patio de la hoja de Transmilenio.

LOTE 2 – UT SAN DIEGO 2026

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron entregas de mobiliario en el patio de la hoja de Transmilenio.

1.6.5 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

De las actividades que se ejecutaron en el periodo 10, se requirió la conformación de una viga en concreto de 3.000 psi, sobre el cual se encuentra soportada toda la estructura del cerramiento tipo onda que se instaló en las estaciones intervenidas por parte de los dos contratistas. Se presenta un resumen de los materiales y empleados y sus cantidades, en las actividades por cada uno de los lotes.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, no realizó actividades que emplearan concreto o algún material de construcción.

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CANTIDAD (m^3)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 14. Actividades que emplearon concreto Lote 1.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Bajo la ejecución de las actividades que se realizaron en el periodo 10 se realizaron las descargas de concreto destinadas a la instalación de cerramiento tipo onda en la estación Universidad Nacional ubicada en la troncal NQS CENTRAL; se contó con el suministro a través de la empresa CONCRETOS COVAL SAS, las cuales garantizaron el abastecimiento de un volumen de 32 m^3.Para lo cual fueron destinados de la siguiente manera 16m^3 costado oriental en las fechas 24 y 25 de abril y 16m^3 costado occidental en la fecha del 5 de mayo de 2026.

TRONCAL	ESTACIÓN	CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CANTIDAD (m^3)
NQS CENTRAL	Universidad Nacional	MET-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO TIPO ONDA.	CONCRETOS COVAL SAS	32

Tabla 15. Actividades que emplearon concreto Lote 2.

1.6.6 CAPACITACIONES

Como parte de las obligaciones contractuales, establecidas en el Anexo #1 AMBIENTAL de los Contratos de obra No. 1380 y 1381-25, se tiene establecido realizar procesos de capacitación y sensibilización en temas ambientales, es así como de manera periódica, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, realizan capacitaciones no solo a su personal directo, sino al

personal subcontratista que presta sus servicios para los contratistas de los lotes 1 y 2, respectivamente.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

A continuación, se presenta el consolidado de los procesos de capacitación adelantados por el equipo ambiental del Consorcio MYE Bogotá al personal contratista y subcontratista, atendiendo lo definido en el Anexo #4 AMBIENTAL del Contrato 1380-25.

CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES – CONSORCIO MYE BOGOTÁ			
FECHA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	# DE PARTICIPANTES
21/04/2026	Capacitación	Manejo de sustancias químicas y derivados	11
23/03/2026	Capacitación		9
29/04/2026	Capacitación		9
04/05/2026	Capacitación		9
11/05/2026	Capacitación		11
19/05/2026	Capacitación		9

Tabla 16. Personal sensibilizado – Periodo No. 10. Consorcio MYE Bogotá.

En el periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo se llevaron 6 procesos de sensibilización, atendiendo un total de 58 personas; como parte integral de los anexos del Informe Ambiental del periodo 10, presentado por parte del Contratista, se encuentran los soportes de asistencia, los que se validaron por parte de esta interventoría.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

Por otro lado, se relaciona el consolidado de los procesos de capacitación adelantados por el equipo ambiental de la Unión Temporal San Diego 2026 a todo su personal contratista propio y subcontratista, atendiendo lo definido en el Anexo #1 AMBIENTAL del Contrato 1381-25.

CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES – UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026			
FECHA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	# DE PARTICIPANTES
8/05/2026	Capacitación	Biodiversidad	5
12/05/2026	Capacitación		9

Tabla 17. Personal sensibilizado – Periodo No. 10. Unión Temporal San Diego 2026.

En el periodo 10, se adelantaron los procesos de capacitación abarcando la temática de Biodiversidad haciendo el abordaje a un total de 14 personas; el contratista del Lote 2 ha cumplido el cronograma de capacitaciones definido para toda la duración del Contrato 1381-25.

Es de resaltar que desde esta interventoría se ha realizado la verificación de los soportes de asistencia, que son remitidos por parte del Contratista en su Informe Ambiental N°10.

1.6.7 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MANEJO DE RUIDO

Para las actividades de pintura de estructura metálica instalada en las estaciones que así lo demande el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026, han implementado las siguientes actividades:

1. Uso de cubiertas de plástico como medida de protección de pisos de estaciones, pavimentos de la calzada exclusiva de buses troncales y personal que se encuentra desarrollando las actividades
2. Empleo de elementos de protección personal como medida de control y mitigación, frente a la posible ocurrencia de incidentes o accidentes con ocasión a las actividades ejecutadas.
3. Seguimiento al cumplimiento de las exigencias de carácter ambiental de los vehículos empleados en la ejecución de actividades.
4. Se realizan pausas en la operación de equipos que pudiesen generar ruidos que estén por encima de los niveles máximos permisibles; adicionalmente se ejecutan trabajos en horarios diferentes a la operación del SITP, con el fin de no causar molestias ni perturbaciones a los usuarios y comunidad en general.

1.6.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El Consorcio Alianza XXI, realizó el seguimiento al manejo y manipulación de sustancias químicas, que se adelanta por parte las empresas Contratistas y subcontratistas que tienen relación directa o indirecta con la ejecución de los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 suscritos con TRANSMILENIO S.A; conforme con lo anterior, se identifica que en las áreas de almacenamiento de sustancias químicas son de acceso restringido, cuentan con aireación y luz natural protegida de la luz directa del sol y se identificaron paredes secas y libres de humedad. Se encontró que los almacenes cuentan con señalización (con mensajes de prohibición, cuidado e informativos) y en condiciones apropiadas de orden, lo que minimiza el riesgo de la ocurrencia de accidentes. Se cuenta con un kit para la atención de derrames.

Tanto el Consorcio MYE Bogotá como la Unión Temporal San Diego 2026, como sus empresas colaboradoras y/o subcontratistas, implementan las directrices establecidas en las Resolución 0773

de 2021 y Resolución 1630 de 2021 expedidas por el Ministerio de Trabajo y Ambiente respectivamente, donde se establecen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo.

Para el almacenamiento, tienen en cuenta diferentes aspectos previos y complementarios, establecidos dentro de las directrices de riesgo químico que ha definido como Contratista y se encuentran en su Programa de Sustancias Químicas, que hace parte integral del Plan de Gestión Ambiental.

Estos aspectos previos son de gran importancia tanto para la conservación de los productos que se almacenan como para la seguridad de las instalaciones y de quienes operan en las áreas donde se encuentran. Cada Contratista se encarga del proceso de actualización periódico del etiquetado de las sustancias químicas conforme a lo establecido por el decreto 1496 de 2018, el cual adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA.

A continuación, se relacionan las diferentes sustancias que se identificaron en el almacén y que son utilizadas por los Contratista en sus actividades y procesos relacionados en la siguiente tabla:

SUSTANCIA QUÍMICA O PELIGROSA	CÓDIGO GSA	CARACTERÍSTICA DE PELIGROSIDAD
Pinturas, epóxicos, imprimantes y otras sustancias de pintura	GHS02 GHS05 GHS06 GHS07 GHS09	IN; CR; EN; DA
Thinner y otros solventes	GHS02 GHS05 GHS06 GHS07 GHS09	IN; CR; EN; DA
Pegante industrial	GHS02 GHS06 GHS07 GHS09	IN; CR; EN; DA
Aceite lubricante de motor	GHS06 GHS07 GHS09	CR; EN; DA

Tabla 18. Características de peligrosidad sustancias químicas usadas ejecución Contratos 1380 y 1381-25. Fuente: Consorcio Alianza XXI

Los aspectos técnicos y normativos que abarca cada Contratista con relación a las sustancias químicas y el riesgo que estas representan para la salud humana, están desde su proceso de almacenamiento hasta su manipulación y transporte interno con la finalidad de que se garantice el cumplimiento de las condiciones de seguridad. Se resalta la importancia de la identificación de las características de peligrosidad, los riesgos propios asociados a cada sustancia almacenada, la compatibilidad en el almacenamiento y las medidas de atención que se deben ejecutar en caso de que se presente algún evento contingente relacionado al manejo de la sustancia.

La interventoría lleva a cabo una verificación de las condiciones de manejo y/o manipulación de sustancias químicas, no solo en los sitios donde se ejecutan las actividades (portales, estaciones y patios), sino en la bodega de la empresa subcontratista BYC Ingeniería, quien presta sus servicios para el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026.

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, dentro del PGA radicado ante la interventoría ha presentado su Programa de Manejo de Sustancias Químicas y el plan de contingencia asociado al uso de estas mismas.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego 2026, dentro del PGA radicado ante la interventoría ha presentado su Programa de Manejo de Sustancias Químicas y el plan de contingencia asociado al uso de estas mismas.

1.6.9 REGISTRO PIGA – PERIODO No. 10

TRANSMILENIO S.A. es una entidad vinculada descentralizada del Sector Movilidad del Distrito Capital la cual debe cumplir las directrices establecidas en la Resolución 3139 de 2023, *"Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones";* en este sentido, TRANSMILENIO S.A., tiene estructurado su PIGA, con los siguientes elementos:

1. Diagnóstico ambiental.
2. Política ambiental.
3. Objetivo ambiental.
4. Programas de gestión ambiental.
5. Plan de Acción proyectado a cuatro (4) años.

El PIGA tiene cono enfoque contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través del mejoramiento del desempeño ambiental de las entidades que contempla el ámbito de aplicación; promover la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad del ambiente en las acciones misionales desarrolladas por la Administración Distrital y fortalecer las estrategias ambientales que contribuyan a enfrentar el Cambio Climático de acuerdo con los objetivos del Distrito Capital.

Registro PIGA LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá, presentó la información debidamente diligenciada y actualizada del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, la cual es verificada por la interventoría y hace parte integral de los anexos remitidos.

Registro PIGA LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego remite la información debidamente diligenciada y actualizada del formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI, la cual es verificada por la interventoría y hace parte integral de los anexos remitidos.

Registro PIGA CONSORCIO ALIANZA XXI – INTERVENTORÍA

Desde el Consorcio Alianza XXI, se presenta debidamente diligenciado y actualizado el formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI; en este formato se remite la información del vehículo vinculado al Contrato de interventoría 1369-25 y se informa que no se han generado en las actividades propias de la ejecución contractual, residuos ordinarios, peligrosos y/o especiales. En el Anexo 3, se encuentra el formato R-OP-019 Reporte Información PIGA – DTI.

1.6.10 INFORME MENSUAL

LOTE 1 CONSORCIO MYE BOGOTÁ

El Consorcio MYE Bogotá realizó el envío del informe, el cual fue revisado por la interventoría junto con sus anexos, generando las observaciones correspondientes. Posteriormente, estas fueron atendidas por el contratista, quien efectuó un nuevo envío del documento para su respectiva aprobación por parte de la supervisión.

El informe remitido por parte del Consorcio MYE Bogotá, presenta el siguiente contenido:

1. Informe Ambiental – Periodo No. 10
2. Anexo 1 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo No. 10.
3. Anexo 2 PGA (incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, el Plan de Gestión Integral de los Residuos y Desechos Peligrosos (PGIRP), incluido el Plan de Contingencia y el Programa de Manejo de Sustancias Químicas
4. Anexo 3 Cuantificación de RCD del periodo No. 10.
5. Anexo 4 Remisiones o certificados de movilización de RCD y actas de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de RCD
6. Anexo 5 Soporte de cargue de información de RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y sus respectivos anexos o adjuntos (PIN-GEN 27466)
7. Anexo 6 Cuantificación de RESPEL, residuos especiales, RAEES
8. Anexo 7 Formato de transporte de RESPEL del periodo
9. Anexo 8 Certificados de movilización de RESPEL y actas de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos
10. Anexo 9 Actas, registros fotográficos y demás documentación que soporta la entrega a TRANSMILENIO S.A. con revisión de la interventoría de mobiliario desmontado en estaciones, portales y patios
11. Anexo 10 Bitácora Respel Dirección Técnica de Infraestructura DTI
12. Anexo 11 Formato R-OP-019 REPORTE DE INFORMACION DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TERCEROS.
13. Anexo 12 Registro de acopiador primario de aceites.
14. Anexo 13 Soporte de inspección del kit de atención de derrames.
15. Anexo 14 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto.
16. Anexo 15 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RCD.

17. Anexo 16 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores de RESPEL.
18. Anexo 17 Registros de capacitaciones en temas ambientales, cronograma de capacitaciones y soportes de capacitación.
19. Anexo 18 Listado de vehículos y documentación.
20. Anexo 19 Matriz Legal Ambiental actualizada.
21. Anexo 20 Listado de productos químicos empleados en el periodo 10.
22. Anexo 21 Actas de reunión del periodo 10.
23. Anexo 22 Registros de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, equipos y vehículos disponibles y empelados en el contrato.
24. Anexo 23 Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido.

LOTE 2 UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

La Unión Temporal San Diego 2026 realizó el envío del informe, el cual fue revisado por la interventoría junto con sus anexos, generando las observaciones correspondientes. Posteriormente, estas fueron atendidas por el contratista, quien efectuó un nuevo envío del documento para su respectiva aprobación por parte de la supervisión.

Posteriormente, se recibe nuevamente el informe y sus anexos en la interventoría, validando que se hayan atendido los ajustes previamente solicitados; una vez surtido dicho proceso se hace envío al Ente Gestor para su debido trámite.

El informe remitido por parte de la Unión Temporal San Diego 2026, presenta el siguiente contenido

1. Informe Ambiental – Periodo No. 10.
2. Anexo 1 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo No. 10.
3. Anexo 2 PGA (incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, el Plan de Gestión Integral de los Residuos y Desechos Peligrosos (PGIRP), incluido el Plan de Contingencia y el Programa de Manejo de Sustancias Químicas.
4. Anexo 3 Gestión de elementos desmontados del periodo No. 10.
5. Anexo 4 Gestión de RESPEL.
6. Anexo 5 Soporte de cargue de información de RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y sus respectivos anexos o adjuntos (PIN-GEN 27466).
7. Anexo 6 Manejo de Sustancias Químicas.
8. Anexo 7 Protocolo para el manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido.

9. Anexo 8 Registros de capacitaciones en temas ambientales.
10. Anexo 9 Matriz Legal Ambiental actualizada.
11. Anexo 10 Licencias, permisos, autorizaciones ambientales y mineros de los sitios comercializadores de concreto.

1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período 10, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos (RESPEL) generados por el Consorcio MYE Bogotá, la Unión Temporal San Diego 2026, verificando las actividades de almacenamiento, transporte y entrega a gestores autorizados. Sin embargo, se identificaron observaciones relacionadas con la trazabilidad y los soportes documentales de algunos residuos derivados del desmonte de cubiertas, por lo que las cantidades reportadas para estos materiales se consideran preliminares y deberán ser validadas en los próximos períodos de reporte.

- Durante el período de ejecución de los contratos de obra No. 1380 y 1381 de 2025, el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 reportaron la generación de 4,63 toneladas de residuos peligrosos (RESPEL). La Interventoría realizó seguimiento a su gestión, verificando la entrega a gestores autorizados y los soportes asociados a su transporte y disposición final. Se identificaron observaciones relacionadas con la trazabilidad y cuantificación de algunos residuos provenientes del desmonte de cubiertas, por lo que las cantidades reportadas deberán ser complementadas y validadas por el contratista mediante los soportes técnicos y ambientales correspondientes.

- El Consorcio Alianza XXI ejecutó la totalidad de las actividades relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, cuya observancia es responsabilidad de los contratistas (Consorcio MYE Bogotá y Unión Temporal San Diego 2026), de conformidad con lo establecido en los Contratos de Obra No. 1380 y 1381-25 y sus respectivos anexos.

- El Consorcio Alianza XXI garantiza de manera permanente el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 1369-25 y sus anexos, así como de la normativa ambiental vigente aplicable al desarrollo de sus actividades.

- El Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 deben mantener disponible, durante la ejecución de sus actividades, un kit portátil para la atención de derrames de sustancias químicas, el cual deberá cumplir con la normatividad vigente y encontrarse en condiciones óptimas de funcionamiento.

- El Consorcio Alianza XXI realizó seguimiento a la información cargada en el aplicativo web de la SDA, relacionada con las cantidades de RCD generadas por la UT SAN DIEGO 2026.

- Se solicita a los contratistas atender de manera oportuna las observaciones emitidas por TRANSMILENIO S.A. a los informes, anexos y demás documentos presentados.

- Es indispensable que el Consorcio MYE Bogotá y la Unión Temporal San Diego 2026 aseguren la atención oportuna de las solicitudes y requerimientos formulados por la interventoría y el Ente Gestor, dentro de los términos y plazos establecidos.

- En el marco de las visitas de seguimiento realizadas por la Interventoría a las instalaciones de los contratistas (bodegas y oficinas), se reitera la necesidad de mantener y fortalecer las buenas prácticas para el almacenamiento de sustancias y productos químicos, de conformidad con las respectivas hojas de seguridad y los requisitos aplicables. Asimismo, se recomienda conservar condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas de almacenamiento y trabajo, así como garantizar la disponibilidad y el adecuado estado de los equipos, herramientas, insumos y vehículos requeridos para la correcta ejecución de las actividades contractuales.